



**ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE MARINA. LXIII LEGISLATURA, CELEBRADA EL
MIÉRCOLES 21 DE SEPTIEMBRE DE 2016**

Siendo las 11:00 horas del miércoles 21 de septiembre de 2016, en el salón “Protocolo” del edificio A, de la H. Cámara de Diputados, se reunieron los integrantes de la Comisión de Marina para el desahogo de la Décima Segunda Reunión Ordinaria.-----

-----Se contó con la asistencia del Presidente Dip. Adán Pérez Utrera; los secretarios Dip. David Aguilar Robles, Dip. Carlos Barragán Amador, Dip. Carlos Federico Quinto Guillén, Dip. Carlos de la Fuente Flores, Dip. Francisco José Gutiérrez de Velasco Urtaza, Dip. María Cristina Teresa García Bravo, Dip. Cuitláhuac García Jiménez; y los integrantes Dip. Wenceslao Martínez Santos, Dip. Virgilio Méndez Bazán, Dip. Enrique Jackson Ramírez. Al contar con la presencia de 11 Diputados integrantes, se declaró quórum legal, que establece el Reglamento de la H. Cámara de Diputados para llevar a cabo la Décima Segunda Reunión de trabajo. -----

En el punto dos del orden del día, referente a la discusión y en su caso, aprobación del orden del día no hubo comentario alguno y se aprobó por unanimidad. -----



El punto tres del orden del día, relativo a la lectura y en su caso, aprobación del Acta correspondiente a la Décima Primera Reunión Ordinaria, no hubo comentario alguno y se aprobó por unanimidad-----

En el punto cuatro del orden del día que se refiere a la presentación del informe semestral febrero-agosto de 2016. El Diputado Presidente dijo a los diputados que se preparó para una proyección con la información más relevante del mismo, y asimismo se les informa que oportunamente el documento lo tienen en sus carpetas de trabajo. A continuación le cedió el uso de palabra al secretario técnico de esta Comisión para que diera lectura al informe correspondiente.

El Secretario Técnico tomó la palabra y dijo: “el informe de acuerdo con lo que establece la normatividad al respecto, será publicado en la página del Congreso y en el micro sitio que corresponde a la Comisión de Marina aparecerá, como ha estado apareciendo, este informe que a continuación voy a dar a conocer a ustedes, así como están también los informes gráficos y numéricos que hemos presentado sobre las actividades de esta Comisión, los viajes y todos el desglose que es parejo para todas las demás comisiones. El segundo informe semestral de la Comisión, que abarca del 1 de marzo al 31 de agosto de este año, está hecho de acuerdo con la normatividad que el Reglamento interno de la Cámara señala.



Están los avances en el cumplimiento del programa anual de trabajo de acuerdo a los ejes rectores que aquí mismo aprobamos, para citarlos.

El eje rector número uno.- son los asuntos turnados por la Mesa Directiva, donde tenemos una minuta pendiente.

El eje rector número dos.- se refiere a las reuniones de acercamiento con los secretarios de Marina y con el de Comunicaciones y Transportes o con las Secretarías.

El eje rector número tres.- se refiere a las reuniones con el secretario de Marina. Se tiene una reunión pendiente con el secretario para ver el tema del Presupuesto 2017 y otros asuntos.

El eje rector número cuatro.- se refiere a foros, investigaciones, visitas e invitaciones. Tuvimos el *Foro Fortalecimiento de la Marina Mercante y el Foro de la Propuesta del Proyecto Puertos de Abrigo*, cuyo título está a revisión por el grupo de trabajo que se creó ad hoc en la pasada reunión ordinaria. Es un proyecto ciudadano presentado por un grupo de empresarios que están interesados en desarrollar. Es un proyecto bastante ambicioso, que más bien es un proyecto de desarrollo de polos náuticos o de polos de desarrollo náutico de infraestructura y turístico.

El eje rector número cinco.- el seguimiento de las propuestas de los diputados de la Comisión. Aquí se emitieron dos dictámenes de puntos de acuerdo, referidos a la secretaria, la diputada



María Teresa García, y se emitieron dos dictámenes de iniciativas que fueron turnados a esta Comisión y que presentó el diputado Virgilio Méndez.

En el eje rector número seis.- este, se refiere al micro sitio que yo mencionaba de la Comisión y éste está siendo actualizado y en revisión, también por lo que hace al calendario de visitas que queda pendiente aquí por parte de nosotros.

En el eje rector número siete.- están las visitas a las instituciones. Dentro de las giras hicimos las visitas a las comandancias y zonas navales, así como a las Administraciones Portuarias Integrales en los puertos de Salina Cruz, Oaxaca; Lázaro Cárdenas, Michoacán; y Ciudad del Carmen, Campeche.

El eje rector número ocho.- las visitas a los puertos de México, están las visitas a instalaciones portuarias diversas en otro orden, aunque es concomitante con lo primero, porque la característica del trabajo de esta Comisión es que no sólo va a ver asuntos relacionados con las zonas navales o con las zonas portuarias, sino que el trabajo permite tener un conocimiento de las escuelas náuticas, de las instalaciones industriales, de los artilleros, del desarrollo portuario y al mismo tiempo de lo que hacen las capitanías de puerto y lo que hace la zona naval. Entonces de suyo es un trabajo, si vale utilizar el término aunque suene un poco chocante, un término de los sajones, el trabajo aquí de la Comisión.



En el eje rector número nueve.- está el acercamiento con las Cámaras de la Industria Naval, está pendiente una reunión con la Cámara Mexicana de la Industria del Transporte Marítimo, que acaba de cambiar la presidencia, ahora está el ingeniero Martínez Osejo al frente. Ellos tienen interés en reunirse con nosotros y está pendiente de realización este evento.

En el eje rector número diez.- es la participación de la Comisión en fechas importantes de la Secretaría de Marina. Varios miembros de esta Comisión han asistido a diversos eventos, tales como la ceremonia de la Jura de Bandera en Antón Lizardo, en la Academia Naval. Asistieron el diputado presidente, el diputado Gutiérrez de Velasco y el diputado Wenceslao Martínez. En el Día de la Marina igualmente el presidente Pérez Utrera y el diputado Carlos Federico Quinto Guillén, y después, en la graduación de los cadetes de la Heroica Escuela Naval Militar, en donde otra vez el presidente con el diputado Quinto Guillén y el diputado Gutiérrez de Velasco Urtaza.

A continuación viene el resumen de las actas de cada reunión celebrada. Quiero resaltar que en la sexta reunión que tuvimos, se acordó que se activaran las reuniones de la Junta Directiva, hemos estado sesionando normalmente en la Junta Directiva de la comisión, sin falta, aún en el periodo de receso -tal como también lo manda el reglamento-. Y acordamos que durante el periodo de receso sesionamos tanto en la Junta Directiva como en la comisión para optimizar el tiempo de los diputados



en ese periodo. A partir de que reinició el periodo ordinario ya estamos sesionando la segunda semana de cada mes en la directiva y la tercera semana de cada mes en la ordinaria.

Para optimizar también el tiempo que tenemos para la reunión, quisiera yo resaltar el trabajo legislativo que hemos estado desarrollando aquí, que se resume en nueve puntos a destacar, que son:

-La minuta con proyecto de decreto que expide la Ley para el Fortalecimiento de la Marina Mercante y de la Industria Naval Mexicanas para efecto de la fracción E del artículo 72 constitucional. Ese está pendiente.

-En segundo lugar, el dictamen del proyecto de decreto que reforma el artículo 17 de la Ley de Puertos, que fue terminado en tiempo y forma.

-El dictamen de punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Marina, evitar actos discriminatorios con motivo del padecimiento de enfermedades, tales como el VIH, al interior de esa Institución, que también se terminó en tiempo y forma.

-El dictamen del punto de acuerdo por el que exhorta a la Secretaría de Marina, a fin de actualizar y difundir en la página web los Atlas de áreas sensibles a la presencia de hidrocarburos en las costas del Golfo de México, del mar Caribe y del Pacífico.



-Después la opinión también terminada, opinión del punto de decreto que expide el Código Militar de Procedimientos Penales, que fue junto con el proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Código de Justicia Militar.

Todo lo que voy a referir a continuación, igualmente se terminaron en tiempo y forma cumpliendo lo que se la Mesa Directiva mandó, y con los plazos.

-Opinión del proyecto de decreto que reforma el artículo 108 de la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas. Que tenía que ver con las cuestiones de maternidad y la lactancia en las mujeres, y que afecta a una serie de otras 20 disposiciones.

-La opinión del proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones también de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a la Víctimas de estos Delitos; de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable; de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación; del ISSSTE; de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal; de la Ley Federal de Derechos; de la Ley Federal de Justicia para Adolescentes; de la Ley Federal de Trabajadores al Servicio del Estado; de la Ley Reglamentaria al apartado B del artículo 123 constitucional; de la Ley Federal de Protección al Consumidor; de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares; de la



General de Asentamientos Humanos; de la Ley General de Desarrollo Social, de la general de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes; de la Ley General de Salud; de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del D.F.; de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; de la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario y de la Ordenanza General de la Armada. Evidentemente nosotros únicamente nos pronunciamos por ese último capítulo porque es la materia de la comisión.

-En el nueve esta la opinión del proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; de la Ley Federal del Trabajo; de la Ley del ISSSTE, de la Ley del Seguro Social; de la Ley General de Salud, de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del apartado B) del Artículo 123 Constitucional; de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y de la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas. Al igual que en el caso anterior, atendimos lo que solamente se refiere porque así se nos solicita a los aspectos relacionados con la Secretaría de Marina.

Tuvimos una reunión extraordinaria que se nos pidió para ver las modificaciones, el proyecto de decreto que reformaba el artículo 17 de la Ley de Puertos. Ustedes recordaran que fue una iniciativa que tuvimos que revisar, tener esta reunión extraordinaria, y también el dictamen.



Este era un dictamen que teníamos en Comisiones Unidas con la Comisión de Transportes. Salió también en tiempo.

Esto es lo que estamos aquí señalando, este es el documento que se va al micrositio, allá estará a disposición de todos ustedes. Están los viajes a los puertos, los viajes enriquecedores a la sonda de Campeche, es otro mundo ver el mundo, la explotación petrolera en este país. Las visitas a los astilleros, a las Apis, a los nuevos proyectos de desarrollo portuario. Y finalmente, el foro también de Fortalecimiento de la Marina Mercante, en el que vale la pena subrayar que los ponentes y los empresarios que hicieron esta presentación, son quienes están en vías de constituir una Cámara Nacional de la Industria de la Construcción Naval, pero están en el proyecto de reunir todos los requisitos de ley para tal propósito. El presidente diputado Adán Pérez Utrera dijo: Gracias compañero secretario. Preguntamos a la compañera diputada, a los compañeros diputados si hubiera algún comentario con la finalidad de integrarlo al informe.

El diputado Enrique Jackson: “Una consulta a partir de la última gráfica o el último texto del fortalecimiento de la marina mercante, que entiendo es una minuta, ya días tenemos que está aprobada allá por el Senado, que está a discusión de la comisión nuestra ¿es correcto? ¿Es así?”, El presidente le contesto que asi era, por lo que el Diputado Jackson continuo con sus pregunta ¿Y cuáles son los motivos por los cuales sigue



sin atenderse, sin resolverse la minuta? Porque la estamos sometiendo a que proceso. Solamente para estar enterado”.

El presidente diputado Adán Pérez Utrera: Tuvimos una solicitud en ese sentido, de que esperáramos los avances de la nueva ley que esta, la iniciativa que está en el Senado para poder conciliar los temas en su momento.

El secretario diputado Quinto Guillén puso a votación el Segundo Informe Semestral y fue aprobado por unanimidad.-----

El siguiente punto del orden del día que se refiere a la presentación del calendario de visitas de trabajo a realizar por esta comisión en el periodo septiembre-diciembre 2016. EL Presidente Informo a los miembros que el asunto fue tratado y por acuerdo de la Junta Directiva, se presentan a su consideración las fechas en un documento que se encuentra en sus carpetas. Para visitar el Puerto de Ensenada en Baja California, nuestra visita se realizaría del 6 al 9 de octubre. A Manzanillo, Colima, del 27 al 29 de octubre. Y a los puertos de Tampico y Altamira, Tamaulipas, del 24 al 26 de noviembre, esto es conforme el Programa de trabajo que fue aprobado en los inicios de los trabajos de esta comisión. Posteriormente el Calendario de Visitas se puso a votación y fue aprobado por unanimidad.-----

-----**El siguiente punto del orden del día** que se refiere a los asuntos generales el Presidente tomó la palabra y dijo: Se informa que el

día 19 de septiembre la Mesa Directiva envió para opinión la iniciativa que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Seguridad Nacional presentada por el diputado Manuel de Jesús Espino Barrientos, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. Este asunto se deberá dictaminar con la Comisión de Gobernación, y por Reglamento tenemos 30 días hábiles para emitir la opinión.

Si están ustedes de acuerdo, les solicitamos muy respetuosamente, nos hagan llegar sus observaciones antes del 7 de octubre, para integrarlas al proyecto que pondremos desde luego, y nuevamente a su consideración, para darle continuidad al procedimiento. En sus carpetas tienen el documento, entonces, esperaríamos sus opiniones a más tardar, para el día 7 de octubre, a efecto de que los asesores de la comisión estén en posibilidades de integrar el dictamen correspondiente.

De la misma forma, el 6 de septiembre la Mesa Directiva envió para dictamen el punto de acuerdo presentado por el diputado David Jiménez Rumbo, del Grupo Parlamentario del PRD por el que se exhorta a Pemex, la Sedena, la Semar, la PGR y a la PF a reforzar en conjunto las acciones de seguridad, supervisión, control y vigilancia internas para evitar la instalación de tomas clandestinas en el país. Este asunto se deberá desahogar en Comisiones Unidas con la Comisión de Justicia, que es la primera comisión enunciada en el turno, y en consecuencia, la responsable de coordinar los trabajos.



Si ustedes están de acuerdo, les solicitamos respetuosamente, nos entreguen sus opiniones antes del 30 de septiembre, con la finalidad de integrarlas al proyecto que trabajarán nuestros asesores y que pondremos nuevamente, ya una vez integradas las opiniones, a su consideración. En sus carpetas se encuentra el documento en consecuencia.

Asimismo informo a ustedes, que en cumplimiento del acuerdo derivado de esa misma comisión, en su pasada reunión ordinaria, la Junta Directiva avanzó en el proceso para integrar un grupo de trabajo con el tema de los Puertos de Abrigo, que fue puesto a consideración por un grupo de ciudadanos. Este grupo de trabajo que se aprobó fuera coordinado por el secretario técnico de la comisión, con la participación de los diputados integrantes tiene la finalidad de darle forma y contenido preciso al proyecto, que como ha dicho ya el secretario técnico hace rato es proyecto muy interesante, muy importante.

Entonces, para efectos de cumplir pues con lo acordado en esta comisión se pregunta si alguno de los compañeros diputados tiene interés en participar en este grupo de trabajo hacérselo saber al secretario técnico para que podamos estar en condiciones ya de elaborar un programa de trabajo con los interesados y poner a discusión el tema.

Aquí se presentó, les haremos llegar de nueva cuenta, si ustedes lo desean, la propuesta inicial. El día que se hizo la presentación del



proyecto se discutieron algunas cosas; hubo una serie de sugerencias para enriquecerlo y para mejorarlo. Entonces, el secretario técnico estará a las órdenes de ustedes, para recibir sus propuestas y su disposición para participar en estos trabajos.

Eso es por cuanto a los asuntos de carácter general que tiene la presidencia; ahora le damos la palabra a quien lo deseé hacer. Diputado.

El diputado Gutiérrez de Velasco dijo: “Yo tengo aquí algunas consideraciones en base al proyecto que nos mandaron sobre Puertos de Abrigo, que quisiera entregarlo aquí al secretario técnico como nuestra participación de lo que nosotros vimos, pensamos y creemos”.

El diputado Jesús Enrique Jackson Ramírez pidió la palabra: Hace pocos días se instaló la Comisión Especial de Puertos y Marina Mercante, y me parece que tenemos muchos puntos de contacto entre las dos comisiones; aquí ya se han ventilado y se han tratado asuntos vinculados con la Marina Mercante. Desde las visitas a las Apis y a los puertos industriales comerciales nuestros, y me parece pertinente que hubiera un acercamiento y hasta un intercambio eventualmente, de agendas para poder trabajar juntos.

Las comisiones especiales tienen algunas limitaciones, normales, naturales, no dictamina. Y me parece que podemos ser una buena mezcla de trabajo, de asuntos de interés común, para el interés nacional, que cada



vez está tomando más relevancia la Marina Mercante y el desarrollo y ampliación de las capacidades de los puertos nuestros.

Me parece que no podemos ser ajenos o poder estar alejados de ellos. Si lo consideran procedente, les sugiero que busquemos la manera de entrar en contacto con ellos, y poder elaborar una mínima agenda común, para poder atender algunos asuntos puntuales que tengan que ver con estos capítulos en particular que son los puertos y la Marina Mercante, que hasta hoy ha sido materia de nuestra comisión. Me parece que deberíamos de vincularnos.

El presidente diputado Adán Pérez Utrera dijo: Si los compañeros diputados están de acuerdo en la propuesta estaríamos en condiciones de proceder a establecer la relación y algún programa de trabajo conjunto e intercambio de ideas. Quizás pudiéramos tener alguna reunión cordial en alguna comida, una reunión de trabajo con los integrantes de esta comisión, previa al establecimiento de los contactos. Si ustedes autorizan a esta presidencia procederíamos en consecuencia.

El diputado José Francisco Gutiérrez de Velasco dijo sobre el tema Sí sería conveniente que sí hubiera alguna comunicación, al menos por la hora, por ejemplo. Hoy coincidimos en dos sesiones y los que estamos aquí estamos ausentes allá.



El presidente diputado Adán Pérez Utrera pregunto: ¿Alguien tiene alguna otra opinión al respecto? De no ser así, le rogaría a nuestro compañero diputado secretario, tomar la votación, si aprueban ustedes la propuesta del diputado Jackson, en el sentido de autorizar a esta Presidencia de establecer contacto con la Presidencia de la otra comisión, a fin de entablar una serie de relaciones para poder elaborar, si fuera necesario o conveniente, un programa de trabajo conjunto e intercambiar nuestras relaciones de trabajo.

El diputado Gutiérrez de Velasco tomó nuevamente la palabra y dijo: Buenos días a todos, diputadas y diputados. Vengo de sesión ordinaria de la comisión especial de puertos y de eso se trató el punto allá también, o sea, lo comenté y dijeron: no puede ser que coincidamos en horas, y le dé sumar, no restarle a ninguna de las dos la importancia de cada comisión. Ellos entienden claramente que los dictámenes se trabajarán aquí, pero allá es una mesa de trabajo y se está pensando citar a la gente de los navieros, un tema que también para nosotros será interesante.

Creo que podemos coordinarnos, sumar esfuerzos. El presidente tiene una idea como que es más el tema militar el de nosotros, nada más y bueno, pues no, es todo. Ver en ese sentido que el secretario técnico de esta comisión y el secretario técnico de aquella comisión cuando menos, cuando menos que no coincidan en horario, que no coincidan en día y horario. Eso es básico.



De ahí en adelante, presidente, si hay alguna visita a algún puerto interesante y si también la Secretaría de Marina permite que alguno de ellos sean invitados, también podría manejarse en ese sentido.

Estuvimos hablando ahí del tema y les comento pero estuvimos hablando del tema del transporte que estamos viviendo, el exceso de tráileres en carreteras y de doble remolque, y es un tema que si lo han visto, ya lo tocó Carlos Loret de Mola, ayer lo tocó López Dóriga y es un tema que va creciendo, porque el exceso de tráileres en carreteras está en algunas, a mí no me toca circular Querétaro-México, pero dicen que es tremendo. Yo hablo por Veracruz-México, vía Córdoba-Puebla, casi por un automóvil hay un tráiler y muchos de esos tráileres son de doble remolque.

En este tema de la Comisión de Transportes obviamente nos obliga a ver qué está pasando con la logística del transporte y la carga en México, y es un tema que nos lleva a dos vertientes: uno, el ferrocarril, y el otro tema, el cabotaje por litorales mexicanos.

Entonces, es un tema que también tenemos que abordar de marina mercante, ¿cómo podemos estar abonando a que en muchos de los grandes barcos que llegan a grandes puertos y bajan miles de contenedores, pues tenga la opción ya sea en tren, ya sea en tráiler o en carro, en barcos menores y que vayan dejándose. De esa manera se detonan puertos menores, que quieren crecer, que hay que dotarlos de ferrocarril y entonces de esta manera creo que podemos detonar la parte



económica, no nada más de presupuesto comprometer al proceso nacional, sino también comprometer a la iniciativa privada para que vaya invirtiendo en ese tipo de infraestructura.

El secretario diputado en votación económica preguntó si estaban de acuerdo en la propuesta o en las propuestas complementarias del diputado Jackson y del diputado Gutiérrez de Velasco, o sea, en conjunto, la mayoría voto por la afirmativa.-----

-----El siguiente punto del orden del día que se refiere a los Asuntos Generales, el presidente informó que no había asuntos que tratar por parte de la presidencia y ningún diputado más tenía asuntos por tratar----

-----No habiendo más asunto que tratar, se dio por clausurada la Décima Segunda reunión ordinaria de la Comisión de Marina correspondiente a la LXIII Legislatura del Congreso de la Unión, siendo las 12:00 horas del 21 de septiembre de 2016.-----

-----0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0
0 0 0 0-----

Los Diputados de la Junta Directiva de la Comisión de Marina, aprueban en la Décima Tercera Reunión Ordinaria con fecha 26 de octubre de 2016, la presente acta correspondiente a la Décima Segunda Reunión que se celebró el 21 de septiembre de 2016 para los efectos a que haya lugar.-----



ATENTAMENTE

PRESIDENTE

Dip. Gustavo Cárdenas Gutiérrez

Dip. David Aguilar Robles
Secretario

Dip. Ma. Cristina Teresa García
Bravo
Secretaria

Dip. Luis Alejandro Guevara Cobos
Secretario

Dip. Carlos Federico Quinto Guillén
Secretario

Dip. Francisco José Gutiérrez De
Velasco Urtaza
Secretario

Dip. Cuitláhuac García Jiménez
Secretario

Dip. Carlos Barragán Amador
Secretario

Dip. Virgilio Mendoza Amezcua
Secretario

Dip. Carlos Alberto de la Fuente Flores
Secretario



**Acta Décima Segunda
Reunión Ordinaria
Comisión de Marina**

---o0o--